Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADAS
Fecha: 20/08/10 Hs. 12.17
Número: 1084 Fojas: 2
76/88

NOTA Nº 133/2010.-
LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 20 de Agosto del 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña, tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo que realice acciones concretas para dar solución a distintos problemas a los que están expuestos los vecinos del barrio "LOS MORROS".

Estas demandas fueron recogidas por personal de este bloque político en recorridas realizadas por el barrio y en charlas con los vecinos.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos y brindar a los niños un lugar de esparcimiento adecuado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de del área correspondiente, realice las obras que se detallan en el barrio LOS MORROS:

1. Reparar las luminarias, colocar cestos de residuos y juegos en la plaza ubicada en la calle Cormorán al 200
2. Colocar una parada de taxis en la calle Albatros
3. Colocar un reductor de velocidad en la calle Albatros al 750.
4. Colocar cartel de denominación de barrio en la intersección de las calles Soberanía Nacional y Héroes de Malvinas.
5. Construir cordón cuneta y asfaltar las calles: Los Lupinos, Guanaco, Zorro Colorado, Ayelen, Cormorán y Los Ñires.
6. Enripiar la calle Alakush.
7. Colocar Guard raill sobre la calle Albatros del 100 al 200.

ARTICULO 2º.- De forma.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia